



INSTRUCCIONES-BASES DE ADMISIÓN

ESCUELAS DEPORTIVAS. DE 3 DE OCTUBRE de 2022 A 31 DE MAYO DE 2023.

1. Detalle horario y de modalidades deportivas.

ESCUELAS DEPORTIVAS AYLLÓN 2022-2023					
Paellón Municipal de Deportes de Ayllón (P) - Aula Polivalente Matadero (M)					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16 h	(M) ORIENTACIÓN (DESDE 3º ESO) (P) PREDEPORTE (1º, 2º Y 3º INFANTIL)	(P) RÍTMICA INICIACIÓN (DESDE 3º INFANTIL Y 1ER CICLO DE PRIMARIA)	(P) PREDEPORTE (1º, 2º Y 3º INFANTIL)	(M) ORIENTACIÓN (DESDE 3º ESO) (P) POLIDEPORTIVO (PRIMARIA 4º A 6º)	(P) RÍTMICA INICIACIÓN (DESDE 3º INFANTIL Y 1ER CICLO DE PRIMARIA)
17 h	(M) JUDO (PRIMARIA 4º A 6º) (P) FÚTBOL (PRIMARIA 4º A 6º)	(P) RÍTMICA PERFECCIONAMIENTO	(P) POLIDEPORTIVO (PRIMARIA 4º A 6º)	(M) JUDO (PRIMARIA 4º A 6º) (P) FÚTBOL (PRIMARIA 1º A 3º)	(P) RÍTMICA PERFECCIONAMIENTO
18 h	(P) FÚTBOL (DESDE SECUNDARIA)	(P) FÚTBOL (PRIMARIA 1º A 3º)	POLIDEPORTIVO/PATINAJE Patinaje (P) (PRIMARIA 1º A 3º)	(P) FÚTBOL (PRIMARIA 4º A 6º)	
19 h	(P) VOLEY/ATLETISMO Atletismo (DESDE SECUNDARIA)	POLIDEPORTIVO/PATINAJE Polideportivo (P) (PRIMARIA 1º A 3º)	(P) FÚTBOL (SECUNDARIA)	(P) VOLEY/ATLETISMO Voley (DESDE SECUNDARIA)	

2. Cumpliméntense todos los campos. Consígnese en el campo “MODALIDAD” la actividad deportiva seleccionada. **Debe presentarse una solicitud por modalidad deportiva y participante.** Cada participante podrá optar al número de modalidades deportivas que desee siempre y cuando resulten adecuadas a su edad y sean compatibles en horario y hubiera número de plazas de conformidad a lo establecido en los puntos siguientes.
3. **Queda abierto el plazo de presentación de inscripciones HASTA CUBRIR PLAZAS.** No será necesario tramitar cita previa en el registro municipal para realizar dicho trámite, que igualmente podrá cumplimentarse por sede electrónica siguiendo las siguientes instrucciones:

https://ayllon.sedelectronica.es/info.0

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ Solicitud de Certificado o Volante de Empadronamiento AYTO. AYLLÓN
- ★ Solicitud Celebración de Matrimonio Civil en Ayuntamiento de Ayllón
- ★ Solicitud de Consulta Urbanística (art. 426 RUCyL) Ayto. Ayllón
- ★ Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística Ayto. Ayllón
- ★ Solicitud de Licencia de Conexión a las Redes de Abastecimiento o Saneamiento de Aguas. Ayto. Ayllón
- ★ Liquidación impuesto incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana (Plusvalía) Ayto. Ayllón

GOBIERNO ABIERTO

- Población y Territorio
- Transparencia
- Protocolo

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- Secretaría General
- Patrimonio

COMPETENCIAS Y SERVICIOS

- Urbanismo y Vivienda
- Medio Ambiente y Actividades
- Abastecimiento y tratamiento de aguas
- Servicios Sociales
- Sanidad
- Cementerios
- Educación, Cultura y Deportes**



Inicio Catálogo de trámites

CATÁLOGO DE TRÁMITES

Procedimientos Disponibles

Seleccione Materia

Educación, Cultura y Deportes

Buscar trámites

Inscripción en Actividades y Cursos

Información

Descargar instancia

Tramitación Electrónica

4. **No se tendrá por presentada la inscripción que no lleve unida el JUSTIFICANTE DE INGRESO/TRANSFERENCIA BANCARIA DE LA CUOTA**, a razón de 35 €uros/año y participante, haciendo constar en su concepto NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y DE LA MODALIDAD DEPORTIVA. La transacción, a elección del pagador, será realizada en alguna de las cuentas siguientes:

Bankia	ES51	2038	7633	7060	0000	9226
Caja Viva	ES63	3060	1023	2500	3494	4512
Banco Santander	ES02	0030	1315	1108	7000	1272

5. **El límite máximo de edad** para participar en el PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS es no haber cumplido los 18 años de edad.
6. **En caso de que alguna de las modalidades no recibiera el número de inscripciones suficientes** para su buen desarrollo a criterio del monitor, será comunicado a quien hubiera formulado inscripción, de forma que pueda desistir de la misma con reintegro de su cuota, o bien reformular inscripción a otra modalidad si la hubiera.
7. **En caso de que alguna de las modalidades recibiera más inscripciones de las admisibles** para su buen desarrollo a criterio del monitor, será tenido en cuenta el orden de presentación de inscripciones como criterio de admisión. A aquel participante que no resultara admitido le será comunicado de forma que pueda desistir de la misma con reintegro de su cuota, o bien reformular inscripción a otra modalidad si la hubiera.
8. **Quien resultase técnicamente admitido en más de una modalidad por aplicación del criterio del punto 7 anterior, le será comunicado de forma que pueda desistir de todas las modalidades en las que hubiera sido admitido por dicho criterio, menos en una a su elección**, con reintegro de su cuota de forma que pueda desistir o bien reformular inscripción a otra modalidad si la hubiera.
9. El Ayuntamiento de Ayllón se reserva el derecho de **reformular nueva programación en el supuesto de que la convocatoria de alguna o algunas modalidades deportivas quedaran desiertas**.
10. En el supuesto de concurrir demanda de plaza en grupos con aforo completo, más de tres faltas de asistencia no justificadas computadas por trimestre escolar y alumno dará lugar a la **propuesta de la baja del alumno en la actividad, sin derecho a reintegro de la cuota de inscripción desembolsada**.